**AMNISTÍA INTERNACIONAL**

**COMUNICADO DE PRENSA**

Embargado hasta las 00:01 horas GMT del 20 de noviembre de 2017

**Cuando usas las redes y te amenazan con violarte**

* **Amnistía Internacional revela el alarmante impacto de los abusos contra las mujeres en Internet**
* **1 de cada 5 mujeres sufre abusos en las redes en España**

Una nueva investigación de Amnistía Internacional ha revelado el alarmante impacto que tienen en las mujeres los abusos y el acoso en las redes sociales, con mujeres de todo el mundo que informan de estados de estrés y ansiedad o ataques de pánico como consecuencia de estas experiencias dañinas en Internet.

La organización encargó a Ipsos MORI una encuesta sobre las experiencias de las mujeres de entre 18 y 55 años en Dinamarca, España, Estados Unidos, Italia, Nueva Zelanda, Polonia, Reino Unido y Suecia.

Casi la cuarta parte (el 23%) de las mujeres encuestadas en estos ocho países dijo que había experimentado abusos o acoso en Internet al menos una vez, fluctuando entre el 16% en Italia, el 19% en España y el 33% en Estados Unidos. Un dato alarmante es que el 41% de las mujeres que habían sufrido abusos o acoso en Internet dijo que al menos en una ocasión estas experiencias en línea habían hecho que sintieran su integridad física amenazada.

“Internet puede ser un lugar temible y tóxico para las mujeres. No es ningún secreto que la misoginia y los abusos prosperan en las plataformas de redes sociales, pero este estudio muestra lo perjudiciales que son las consecuencias de los abusos en Internet para las mujeres que los han sufrido”, afirma Azmina Dhrodia, investigadora de Tecnología y Derechos Humanos en Amnistía Internacional.

“Esto no es algo que desaparezca cuando sales de Internet. Imagina que recibes amenazas de muerte o de violación cuando abres una aplicación, o que vives con el miedo de que se divulguen en Internet sin tu consentimiento fotos sexuales o privadas. El peligro especial de los abusos en Internet es la rapidez con la que pueden proliferar: un tuit insultante puede convertirse en minutos en un aluvión de odio focalizado. Las empresas de redes sociales deben empezar a tomarse en serio realmente este problema”.

**Estrés, ansiedad, ataques de pánico**

Amnistía Internacional preguntó a mujeres que se consideran a sí mismas usuarias de Internet entre moderadas y activas sobre sus experiencias de abusos y acoso en línea.

En todos los países, algo menos de la mitad (el 46%), el 49% en España, de las encuestadas que habían sufrido abusos o acoso en Internet dijo que ésos eran de naturaleza misógina o sexista.

Entre una quinta parte (el 19% en Italia), 27% en España, y una cuarta parte de las mujeres que habían sufrido abusos o acoso dijo que éstos habían incluido amenazas de agresión física o sexual.

El 58% (64% en España) de las participantes de todos los países que habían sufrido abusos o acoso dijo que éstos habían incluido racismo, sexismo, homofobia o transfobia.

El 26% de las mujeres, la misma cifra en España, que habían sufrido abusos o acoso en todos los países encuestados dijo que se habían divulgado en línea datos personales o que las identificaban (práctica conocida también como *doxxing*).

Más de la mitad (el 59%) de las mujeres que habían sufrido abusos o acoso en Internet dijo que éstos procedieron de personas completamente desconocidas.

El impacto psicológico de los abusos en Internet puede ser devastador.

* En todos los países, el 61% de las mujeres, en el caso de España el 52%, que dijeron que habían sufrido abusos o acoso en Internet dijo que como consecuencia de ellos tenían la autoestima más baja o habían perdido confianza en sí mismas.
* Más de la mitad (el 55%, el 51% en España) dijo que había experimentado estrés, ansiedad o ataques de pánico tras sufrir abusos o acoso en Internet.
* El 63% dijo que había tenido problemas para dormir como consecuencia de los abusos o el acoso en Internet. En Nueva Zelanda, tres cuartas partes (el 75%) de las encuestadas dijo haber padecido este efecto. En España afectó al 55%.
* Más de la mitad (el 56%, el 44% en España) dijo que los abusos o el acoso en Internet les habían impedido concentrarse durante periodos largos.

**Un efecto silenciador**

Las plataformas de redes sociales son, especialmente para las mujeres y los grupos marginados, un espacio fundamental para el ejercicio individual del derecho a la libertad de expresión. La violencia y los abusos en Internet son una amenaza directa a esta libertad de expresión.

Más de tres cuartas partes (el 76%) de las mujeres que dijeron que habían sufrido abusos o acoso en una plataforma de redes sociales hicieron cambios en la forma en que usan las plataformas. En el caso de España el 54% reconoció estos cambios. Éstos incluían limitar los contenidos que publicaban. El 32% de las mujeres dijo que había dejado de publicar contenidos que expresaban su opinión sobre ciertos temas.

“Las redes sociales han contribuido a aumentar la libertad de expresión, incluido el acceso a la información, de muchas maneras. Pero con la migración al mundo digital de la discriminación y la violencia contra las mujeres de fuera de Internet, muchas mujeres se alejan de conversaciones públicas o se autocensuran por temor por su privacidad o su seguridad”, dice Azmina Dhrodia.

Alrededor de una cuarta parte (el 24%, asciende al 30% en el caso de las españolas) de las encuestadas que dijeron que habían sufrido abusos dijo que éstos les habían hecho temer por la seguridad de su familia.

**Las empresas de redes sociales no hacen suficiente**

Todos los tipos de violencia y de abusos en Internet exigen respuestas de los gobiernos, de las empresas o de ambos, dependiendo de su clase y gravedad.

En todos los países encuestados, el número de mujeres que dijo que las medidas del gobierno para responder a los abusos eran inadecuadas fue significativamente mayor que el de quienes pensaban que eran adecuadas; en Suecia, el número de quienes decían que las medidas eran inadecuadas se quintuplicaba (el 57%), 48% si hablamos del ámbito español. En torno a un tercio de las mujeres en Reino Unido (el 33%), Estados Unidos, Nueva Zelanda (el 32%), España (el 22%) dijo que la respuesta de la policía a los abusos en Internet era inadecuada.

La encuesta indica también que las mujeres creen que las empresas de redes sociales deben hacer más. Sólo el 18% de las mujeres encuestadas en todos los países dijo que las respuestas de las empresas de redes sociales eran muy adecuadas, bastante adecuadas o totalmente adecuadas.

“Las empresas de redes sociales tienen la responsabilidad de respetar los derechos humanos, incluido el derecho a la libertad de expresión. Deben garantizar que las mujeres que usan sus plataformas pueden hacerlo libremente y sin temor”, afirma Azmina Dhrodia.

Amnistía Internacional señala que el derecho a la libertad de expresión protege expresiones que podrían ser ofensivas, profundamente perturbadoras y sexistas. Sin embargo, esa libertad no incluye la apología del odio o de la violencia. Es más: el derecho a la libertad de expresión debe ser disfrutado por igual por todas las personas e incluye el derecho de las mujeres a expresarse y a vivir sin violencia y abusos, tanto dentro como fuera de Internet.

Las plataformas de redes sociales declaran expresamente que no toleran abusos focalizados basados en el género o en otras formas de identidad de la persona, y ahora tienen que hacer cumplir sus propias normas para la comunidad. También deben permitir y empoderar a usuarios y usuarias para que hagan uso de medidas individuales de seguridad y privacidad, como el bloqueo, el silenciamiento y el filtrado de contenidos. Esto permitirá que las mujeres, y los usuarios en general, tengan una experiencia menos tóxica y perjudicial.

Las empresas de redes sociales deben garantizar asimismo que las personas encargadas de moderar las comunidades tengan formación para identificar las amenazas y los abusos relacionados con el género y otros aspectos de la identidad que se produzcan en sus plataformas.

Amnistía Internacional pide también a los gobiernos que garanticen la existencia de leyes, políticas, prácticas y formación adecuadas para prevenir la violencia y los abusos contra las mujeres en Internet y acabar con ellos. Sin embargo, es fundamental que no se impongan restricciones o penalizaciones indebidas al ejercicio legítimo de la libertad de expresión. Abordar la violencia y los abusos en Internet no debe utilizarse como excusa para reducir el disfrute de la libertad de expresión.

**Metodología**

La investigación fue realizada por Ipsos MORI usando una encuesta por cuota en línea de 500 mujeres de entre 18 y 55 años en cada país, por medio del sistema de panel online de Ipsos.

En cada país se establecieron cuotas en el trabajo de campo sobre la edad, la región y la situación laboral de las mujeres encuestadas según las proporciones conocidas de la población de cada país.

Los datos se ponderaron con un método RIM, para las mismas poblaciones objetivo a fin de corregir desviaciones potenciales en la muestra.

La muestra de la encuesta en cada país se diseñó para que fuera representativa de las mujeres en ese país. El margen de error para la muestra total de cada país es de entre el 3% y el 4%.

En total, participaron en la encuesta 4.000 mujeres de ocho países, 911 de las cuales dijeron que habían sufrido abusos o acoso en Internet, de las que 688 declararon que los habían sufrido en un sitio de redes sociales.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| País | Número total de mujeres de 18-55 años encuestadas | Número total de mujeres que dicen haber sufrido abusos o acoso en Internet | Número total de mujeres que dicen haber sufrido abusos o acoso en Internet en una plataforma de redes sociales |
| **Reino Unido** | n=504 | n=106 | n=85 |
| **Estados Unidos** | n=500 | n=167 | n=139 |
| **Nueva Zelanda** | n=500 | n=142 | n=116 |
| **España** | n=500 | n=94 | n=68 |
| **Italia** | n=501 | n=81 | n=62 |
| **Polonia** | n=501 | n=86 | n=56 |
| **Suecia** | n=500 | n=147 | n=99 |
| **Dinamarca** | n=503 | n=88 | n=63 |

//FIN